

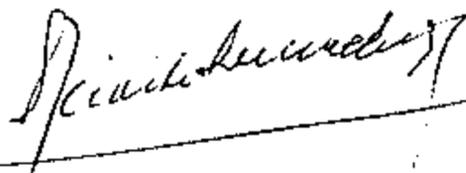
Buenos Aires, *19* de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de diverso material bibliográfico con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nros. 1, 2 y 6 de esta Capital,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición de las obras que se detallan a fs. 1/2.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA Y CUATRO MILLONES (A 34.000.000.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)